



BOLETÍN DEL DEPARTAMENTO DE PASTORAL PENITENCIARIA

COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

Nº 50

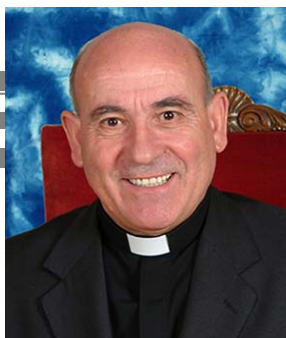
Junio 2005

INDICE

- 1 MONS. VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA: PRESENTACIÓN E INVITACIÓN AL VII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA
- 2 **OBJETIVOS DEL CONGRESO NACIONAL**
- 3 VIII ENCUENTRO NACIONAL DE JURISTAS Y PASTORAL PENITENCIARIA
- 4 DOCUMENTO: "LOS JURISTAS Y LA PASTORAL PENITENCIARIA CATÓLICA"
- 8 **NOTICIAS DE PASTORAL PENITENCIARIA:**
- **DIÓCESIS DE CANARIAS**
 - V ENCUENTRO DE AGENTES DE PASTORAL PENITENCIARIA DE ANDALUCÍA – CEUTA – MELILLA
 - VI JORNADA DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA EN LLEIDA
 - JORNADAS DIOCESANAS DE PASTORAL PENITENCIARIA EN MENORCA
- 12 PROGRAMA DEL VII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA: "MEDIACIÓN Y RECONCILIACIÓN"

VII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA

Madrid, 16 – 18 septiembre 2005



Queridos hermanos amigos y amigas de Pastoral Penitenciaria:

Hace poco os escribía para presentarme y ponerme a vuestra disposición. Os confesaba que en el campo de la atención pastoral a las personas privadas de libertad mi experiencia era poca; por el contrario, eran grandes mis deseos de aprender y compartir con vosotros esta tarea apasionante de la Iglesia desde el ministerio episcopal de servir, animar y confirmar en la fe a los hermanos. En unos meses, voy descubriendo con gozo la amplitud de este campo y los ingentes esfuerzos que hacéis con generosidad sacerdotes, religiosos y laicos en las capellanías penitenciarias a través de un sinfín de proyectos y actividades.

Con todo, presentar a Cristo como camino de vida plena y de libertad verdadera no es tarea fácil ni fuera ni dentro de la cárcel. Evangelizar un medio donde lo jurídico-institucional, lo social y lo religioso están entrelazados requiere espacios para anunciar el evangelio, rezar, celebrar la fe, comprometerse y estimularnos mutuamente. También reclama el esfuerzo de la formación permanente, de la escucha atenta de los expertos y el cultivo de una mirada creyente sobre este mundo, para atisbar nuevos caminos que hagan viable la fe y la esperanza. Por eso son tan importantes los Encuentros que con carácter quinquenal viene organizando nuestro departamento.

Con este motivo os invito cordialmente a que participéis en el VII Congreso de Pastoral Penitenciaria, que se celebrará en Madrid del 16 al 18 de septiembre de este año 2005. El tema central *"Mediación y Reconciliación"*, constituye un reto precioso para la Iglesia que acompaña las vicisitudes de las personas presas. Descubrir con la mirada larga y penetrante el decurso de las políticas criminales, ahondar en los factores que influyen en el delito, construir nuevas formas de proteger y reparar a las víctimas, profundizar en cómo reincorporar social y eclesialmente a los infractores, etc, constituyen una auténtica cascada de buenas razones para que hagamos el esfuerzo de encontrarnos en esas fechas. Late por debajo de ese buen puñado de cuestiones el propósito de apostar por un modelo de justicia que se aproxime con mayor nitidez a la de nuestro Buen Dios. Es la justicia humanizada y dignificante que busca sin descanso al que equivocó el camino, que le ayuda a hacerse cargo de su error, que procura reparar el daño que causó, que considera innegociable la dignidad de toda persona al margen del delito cometido, que intenta ser más dialógica, más pacífica que vindicativa. Se trata, en suma, de esa justicia tan de matriz evangélica que ha venido en llamarse *justicia restaurativa*. Será la forma de proseguir la tarea de nuestro Señor, que no vino para condenar sino para salvar y para que todos tengamos vida abundante.

Queridos hermanos y amigos todos: os deseo mucho ánimo en la tarea preciosa que llevamos entre las manos. Espero que podamos vernos personalmente en el Congreso. Que el Señor Libertador de cautivos y su bendita Madre de la Merced, nuestra Patrona, nos ayuden a seguir siendo Buena Noticia entre todos ellos.

Con mi afecto de siempre y mi bendición.

+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Osma-Soria y
Encargado de la Pastoral Penitenciaria

VII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA

Objetivos



TOMAR CONCIENCIA

- ✓ De la realidad penal y penitenciaria: causas y consecuencias sobre las personas.
- ✓ De la conveniencia de repensar el sistema penal y humanizarlo, buscando alternativas a la privación de libertad.
- ✓ De la necesidad de buscar formas de reparar el daño causado a la víctima y restablecer el diálogo social quebrado por el delito.

REFLEXIONAR

- ✓ Sobre los fundamentos evangélicos de la justicia restaurativa.
- ✓ Acerca de los retos que la mediación y la reconciliación presentan a la Pastoral Penitenciaria.
- ✓ En torno al cometido de las áreas religiosa, social y jurídica de la Pastoral Penitenciaria en una sociedad multicultural.

ACTUAR

- ✓ Promoviendo en las diócesis servicios de mediación penal y reconciliación.
- ✓ Aplicando el Mensaje del Papa Juan Pablo II sobre el Jubileo en las cárceles a las tres dimensiones de la Pastoral Penitenciaria: prevención, prisión y reinserción.
- ✓ Potenciando en las diócesis la integración de la Pastoral Penitenciaria en la Pastoral de conjunto y la coordinación con instituciones extraeclesiales.



VIII ENCUESTRO NACIONAL DE JURISTAS Y PASTORAL PENITENCIARIA

Convocados por el Departamento de Pastoral Penitenciaria, se reunieron en Madrid los días 3 y 4 de junio de 2005 una treintena de juristas para participar en el *VIII ENCUESTRO NACIONAL DE JURISTAS Y PASTORAL PENITENCIARIA* y reflexionar sobre el tema propuesto por el Área Jurídica: *Mediación y reformas penales*.

El encuentro, con el horizonte del próximo VII Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria sobre *Mediación, reconciliación* (Madrid, 16-18 septiembre 2005), pretendía poner al día el proceso de reformas legales que en materia penal y penitenciaria se está trabajando, apostando decididamente por la humanización del sistema penal que integre dialógicamente el derecho de la víctima a la reparación del daño que se le ha causado y el del infractor a la rehabilitación e inserción social.

Junto con letrados y magistrados procedentes de las diversas Comunidades Autónomas, participaron también profesionales de Instituciones Penitenciarias (Madrid) y del Síndic de Greuges (Defensor del Pueblo) de Cataluña, y un representante de la FEREDE (Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España).

Para las ponencias, se contó con la aportación de D. José Luis de Castro, Magistrado de Vigilancia Penitenciaria que reflexionó sobre la aplicación de las reformas penales y las perspectivas de futuro que se abren con la incipiente reforma de la Ley General Penitenciaria y del Código Penal (*Aplicación de las Reformas penales y penitenciarias*). Se puso de manifiesto por los asistentes el deseo de que las reformas no supongan pasos atrás en el mandato constitucional de reinserción social que debe presidir el sistema penitenciario.

Por su parte, D. Andrés Martínez Arrieta, Magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo, apostó por una justicia de matriz menos vindicativa y más restaurativa (*Perspectivas jurídicas de la mediación penal*), para lo que sería necesario un desarrollo normativo que posibilitase la práctica de la mediación penal comunitaria en el procedimiento de adultos.

En la mañana del sábado día 4, en el capítulo de *Comunicaciones varias*, la profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, Dña. Raquel Benito López, expuso el contenido de las últimas circulares de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y una visión crítica acerca de la regulación legal del trabajo en beneficio de la comunidad y otras alternativas a la prisión que, paradójicamente, se encomiendan a la Institución Penitenciaria. Ello no obstante, se valoró positivamente la sensibilidad demostrada hasta la fecha por el nuevo equipo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Finalmente, con motivo del tema *Cuestiones operativas del Área Jurídica del Departamento*, presentado y moderado por José Luis Segovia Bernabé, se hicieron presentes:

- ✓ Los pasos dados por el Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria de Zaragoza en su proyecto de mediación penal comunitaria,
- ✓ El convenio firmado con el Consejo General del Poder Judicial que invita a primar la alternativa a la prisión para drogodependientes suscrito por Cáritas-Pastoral Penitenciaria de Salamanca,
- ✓ El inicio del plan de formación para los voluntarios de Menorca y el proyecto impulsado por su Obispado para constituir una Unidad Dependiente que evite el desarraigo de los penados de esta isla
- ✓ Los planteamientos para apoyar la salida del régimen de primer grado del mayor número posible de personas con la "tutela y apoyo" de voluntariado de la Pastoral Penitenciaria, entre otros.

Madrid, 4 de junio de 2005

José Luis Segovia Bernabé
Coordinador del Área Jurídica
Departamento de Pastoral Penitenciaria

LOS JURISTAS Y LA PASTORAL PENITENCIARIA CATÓLICA

Durante el VIII Encuentro Nacional de Juristas y Pastoral Penitenciaria (Madrid, 3-4 junio 2005), fueron numerosos los profesionales que pedían información sobre la existencia, además del ya conocido Mensaje jubilar de Juan Pablo II (9 julio 2000), de documentos referentes a su participación y aportación profesional en el ámbito de la Pastoral Penitenciaria.

En efecto, hay un documento todavía inédito en España: convocados por el Presidente del Comité Europeo de la ICCPPC (Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica) Heinz-Peter Echtermeyer, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2004, se reunió (el Departamento de Pastoral Penitenciaria estuvo representado por el Coordinador del Área Jurídica, José Luis Segovia Bernabé) en la ciudad bávara de Freising un equipo interdisciplinar de expertos (criminólogos, teólogos, pastoralistas, canonistas, juristas, trabajadores sociales, ...) para -entre otros objetivos- redactar un documento sobre justificación, filosofía y necesidad de coordinación nacional e internacional de los juristas en la Pastoral Penitenciaria.

Documento que, respondiendo a la mencionada petición de los juristas, se publica íntegro a continuación:



I.- INTRODUCCIÓN.

El sistema penal y penitenciario constituye un ámbito de la realidad extremadamente marcado por lo normativo, incluso se podría decir que creado por el propio Derecho. Ello justifica con holgura la importancia de las Ciencias Jurídicas en este terreno.

Consiguientemente, cualquier forma de acercamiento a este campo reclamará un mínimo conocimiento del Derecho y, si se pretende una actuación que sea eficaz e integral, será imprescindible el concurso de profesionales de las Ciencias Jurídicas.

La Iglesia en su tradición nunca ha despreciado al Derecho: desde San Pablo apelando a sus derechos ciudadanos para comparecer ante el Cesar, hasta el Magisterio más reciente de Juan Pablo II puede detectarse una continuada y diligente preocupación por lo jurídico.

Por lo que se refiere a la Pastoral Penitenciaria Católica, es obvio que un ministerio que pretenda ser de redención y liberación integral de la persona encarcelada no puede prescindir de lo jurídico, campo que, por otra parte, regula y garantiza la propia presencia de la Iglesia en el medio penitenciario en uso del derecho a la libertad religiosa.

II.- EL MENSAJE DEL PAPA.

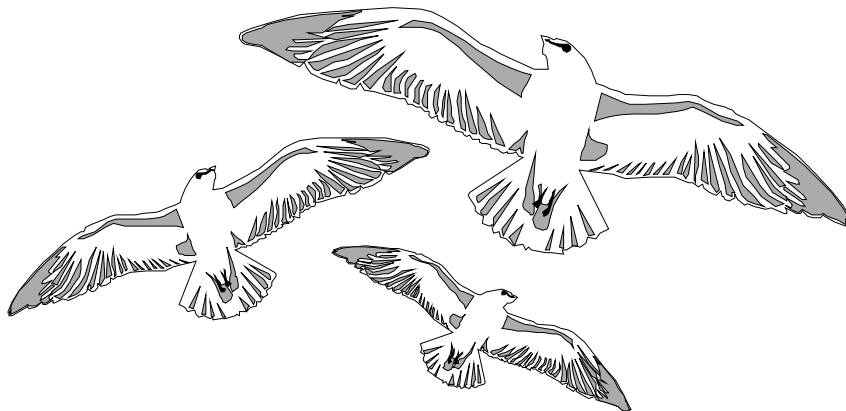
El Mensaje del Papa Juan Pablo II ha dado lugar no sólo a una rica reflexión teológico-pastoral acerca de la presencia de la Iglesia en las cárceles, también ha provocado una importante reflexión desde el campo de lo jurídico (p.e. la incorporación específica del área de lo jurídico al "Plan de Pastoral Penitenciaria, según el Mensaje de Juan Pablo II para el jubileo en las cárceles" publicado por ICCPPC en el año 2003).

Efectivamente, la necesaria concurrencia de juristas capacitados y con fina sensibilidad humana se deduce sin violencia alguna del llamamiento del Papa en el Mensaje Jubilar a "los juristas llamados a reflexionar sobre el sentido de la pena y a abrir nuevos horizontes para la colectividad" (5a)¹.

Dos son, por tanto, las tareas que el Papa encomienda de manera singular a los juristas de la Pastoral Penitenciaria Católica y a todos los hombres y mujeres de Leyes de buena voluntad. La primera es hacer una serena reflexión sobre la pena y el uso (en ocasiones, abuso) de la privación de libertad que, «en algunos casos, los problemas que crea parecen ser mayores que los que intenta resolver» (5c). Sin ninguna duda, Juan Pablo II se aleja de toda posición retribucionista y vindicativa que reduce la pena a odiosa retorsión social (cfr.4b). El Papa apuesta porque los juristas reflexionen sobre otros modelos de justicia más humana y más evangélica. Aún sin mencionarla, tiene en mente la idea de la justicia restaurativa que busca aunar los intereses de la víctima, del infractor y de la propia colectividad.

En ello está pensando el Papa, así como en la necesidad de idear fórmulas alternativas más humanas y menos crueles para responder al delito ("respuesta más frecuente a penas que no priven de libertad" (7b). Así, en un audaz ejercicio de «nueva imaginación de la caridad» (NMI 50), invita a los juristas a "abrir nuevos horizontes para la colectividad". Sólo de este modo, previo enjuiciamiento crítico del funcionamiento del sistema penal y penitenciario - ("serena valoración del funcionamiento de las instituciones penales" (5c) y "sincera reflexión sobre los fines...y los medios... que puedan llevar a concretar las enmiendas que sean necesarias" (7a) - se podrá lograr una "auténtica renovación tanto de la mentalidad como de las instituciones" (7a, cfr. 6a y 4b).

Desde este horizonte general, porque presupone la ayuda de juristas especializados en Derecho penal y penitenciario, el Papa se atreve a formular concreciones y a apuntar directrices de actuación con inequívocas referencias al ámbito de lo jurídico. Así, «las eventuales injusticias» (4a), el «subsanan cualquier exceso» (4a) el «complejo mundo de la justicia» (5b) que rodea a todo lo penitenciario, la necesidad de «abolir aquellas normas contrarias a la dignidad y a los derechos fundamentales del hombre, así como también las leyes que obstaculizan el ejercicio de la libertad religiosa para los detenidos» (6a) o la «revisión de los reglamentos penitenciarios que no prestan suficiente atención a los enfermos graves o terminales» (6a), resultan tareas impensables para una Pastoral Penitenciaria que no considere el área de lo jurídico con la importancia que reclama.



III.- ALGUNOS CRITERIOS PARA LOS JURISTAS DE LA PASTORAL PENITENCIARIA:

- ✓ Ser jurista en la Pastoral Penitenciaria constituye un servicio y, sobre todo, un honor. Se trata del privilegio de atender a los "más pobres entre los pobres" (expresión del jurisconsulto italiano Pedro Baldo de Ubaldis †1406). El jurista cristiano sabe que, de algún modo, está asistiendo a un "alter Christus" (Mt 25, 34).
- ✓ Por esa razón, el jurista de la Pastoral Penitenciaria Católica considera que no defiende "casos" sino a "personas". Por ello, buscará siempre aquella fórmula jurídica que, desde el respeto a las normas y garantías del procedimiento, busque el bien material y espiritual de la persona a la que asesora o defiende.
- ✓ Consciente de que entra en terreno sagrado, el abogado de pobres, precisamente por la sacralidad de lo que defiende, tratará de ser el mejor jurista, el más formado, el que prepara su actuación profesional con la máxima diligencia. Procurará llevar al extremo las normas de la deontología profesional y sabrá aunar una pasión desbordante por la justicia y los

¹ Cuando las citas entre paréntesis no contienen ninguna otra consideración, se entienden referidas al Mensaje de Juan Pablo II para el Jubileo en las cárceles de 9 de julio de 2000 editado en Madrid-Beirut por la ICCPPC en el año 2003.

intereses a él encomendados con un cuidado exquisito con las reglas del proceso y el trato deferente con la contraparte. De manera singularísima dará un trato exquisito a las víctimas de aquellas personas a quienes asesore o defienda. Su propia situación de víctimas sufrientes las constituye también en valor sacramental.

- ✓ Procurará estudiar el Derecho continuamente, tratará de descubrir los más intrincados vericuetos por los que pueda colarse la causa de la redención de los cautivos y considerará al Derecho como una herramienta (dotada de su propia metodología y autonomía, naturalmente) al servicio de la Pastoral de liberación y de redención.
- ✓ No le moverá otro interés que la defensa de la dignidad humana, la innegociable promoción de los Derechos Humanos y el esfuerzo para su progresiva y eficaz implantación. Particularmente, tendrá que tener en cuenta los serios déficits éticos del sistema penal y penitenciario ("riesgo de despersonalización" (3b), "superpoblación penitenciaria" (5b); "condiciones indignas" (5c), "vejaciones" por discriminaciones de todo tipo (6b), alejamiento de familiares (6c), etc. En definitiva, el jurista sabe que "el amor por el pobre se ha de concretar en la promoción de la justicia" (CA 58).
- ✓ Procurará trabajar en red, coordinándose en redes formales e informales, nacionales e internacionales para hacer más efectivo su trabajo en favor de las personas encarceladas y de sus derechos inalienables.
- ✓ Se sabe uno más de un equipo más amplio, constituido por toda la Capellanía penitenciaria y, consiguientemente, hará causa común con sus compañeros en la única tarea de "dar libertad a los cautivos... y sacar de las mazmorras a los que habitan en tinieblas" (Is 61,1; 42,7).
- ✓ Finalmente, procurará cultivar la espiritualidad evangélica atendiendo a los dos polos que la práctica de la justicia reclama: insobornable lucha por la justicia ("no desmayará hasta implantar la justicia en toda la tierra" Is 42,4) y exquisita ternura para con la fragilidad humana ("la caña cascada no la quebrará" Is 42,3).

Freising, 2 de septiembre de 2004

Noticias de Pastoral Penitenciaria

DIÓCESIS DE CANARIAS

1. Las Palmas de Gran Canaria: Medalla de Oro a la Pastoral Penitenciaria

Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales, 24 de junio, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria hace varias Distinciones. Este año 2005, entre las Entidades a las que concedió un título honorífico, está la Pastoral Penitenciaria de la diócesis de Canarias concediéndole la MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD.



2. Tahiche - Lanzarote: Acto celebrado en el C.P. de TAHICHE con motivo del Día de Canarias.

El pasado día 3 de Junio (y dentro de las celebraciones del Día de Canarias, 30 de mayo) nos reunimos en el Centro Penitenciario de Tahiche, un grupo de personas voluntarias de la Pastoral Penitenciaria junto con el Capellán del Centro Penitenciario, D. Agapito Martín Zarcero, para celebrar un acto festivo con motivo del Día de Canarias.

La celebración estuvo muy animada con la actuación de la parranda *PAL "PORRON"* que nos deleitó con su repertorio de música canaria y la hermosa voz de Pura junto con la parranda.

Dolores hizo la demostración de cómo hacer un queso que luego degustaron los internos del Centro Penitenciario, junto con el gofio con azúcar amasado por Basilio.

3.- Asamblea Final de Curso

Con el fin de realizar la evaluación anual de la misión pastoral realizada durante el curso en la diócesis, el Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria ha celebrado sendas Asambleas de Final de Curso: el día 11 de junio, con el voluntariado de Lanzarote y Fuerteventura en la Parroquia de Valterra, y el día 25 de junio con el voluntariado de Gran Canaria en el Centro Pastoral de Tafira.

Todos: voluntarios, internos, funcionarios y Capellán pasamos un rato muy canario, muy alegre.

Hna. Eva García García
Delegada diocesana de Pastoral Penitenciaria

V ENCUENTRO DE AGENTES DE PASTORAL PENITENCIARIA DE ANDALUCÍA – CEUTA – MELILLA



Por quinto año consecutivo, unos 130 Agentes de Pastoral Penitenciaria de los Centros Penitenciarios de Andalucía, Ceuta y Melilla, nos hemos encontrado en Antequera, el día 4 de Junio, en la Fundación PRO-LIBERTAS de los Padres Trinitarios (Casa de Acogida para Inmigrantes, ex-reclusos y permisos carcelarios).

La mañana se centró en la conferencia que nos dio D. Sebastián Mora Rosado (técnico de Caritas Madrid) sobre "NUEVOS RETOS DEL VOLUNTARIADO". Excelente exposición, resaltando tres puntos importantes:

- ✓ el Voluntariado con mirada política
- ✓ el Voluntariado con mirada antropológica
- ✓ el Voluntariado como fuente teológica.

"Estamos llamados a generar problemas, porque lo humano está en juego" nos dijo el ponente; y de ahí que nuestra tarea sea generar vida, y protestar proponiendo alternativas y proponer protestando.

Después de la exposición, hubo un debate con el ponente, incidiendo en el valor de la participación; el voluntariado como puente entre lo privado y lo público; el valor de la proximidad, del abrazo humano, del encuentro; lo importante que es la formación diaria: conocer y experimentar; experiencia y conocimiento.

Los participantes se reunieron por grupos y estudiaron algunas de las cuestiones que habían salido en la ponencia.

Por la tarde nos centramos en una *Mesa Redonda*, en la que participaron dos ex-reclusos de Málaga, dos de Sevilla y dos de Huelva. Ellos expusieron cómo ven al Voluntariado, qué retos se les presentan, y sobre todo, ensalzaron la labor que el Voluntariado ha hecho con ellos y con otros muchos, tanto dentro como fuera de la Prisión.

Todos los participantes se enriquecieron tanto con la ponencia de la mañana como con la Mesa Redonda de la tarde. Resaltaron lo importante que son estos encuentros, aunque sólo puedan ser una vez al año. Dan motivos para animarse y seguir trabajando con ilusión y con esperanza por ellos y por ellas, privados de libertad, y a la vez sensibilizarnos y sensibilizar a la Iglesia y a la Sociedad, y seguir al lado de los más desfavorecidos, llevando el mensaje del Evangelio, que en palabras de Jesús es "anunciar la Buena Noticia a los pobres y a los cautivos la libertad".

P. Jesús Calles Fernández (Trinitario)
Vocal Coordinador de Andalucía, Ceuta, Melilla

VI JORNADA DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA EN LLEIDA



El día 18 de Junio de 2.005 tuvo lugar en la ciudad de Lleida la *VI Jornada Diocesana de Pastoral Penitenciaria*. La Jornada se llevó a cabo en la Parroquia de La Merced. Asistió un buen grupo de voluntario de Obra Mercedaria, voluntarios de Fraga, religiosas de distintas congregaciones. Todos dentro de la Delegación diocesana de Pastoral Penitenciaria.

Una de las tareas de la Pastoral Penitenciaria es sensibilizar a la comunidad eclesial de la realidad del mundo de la cárcel. Por eso las Jornadas pretenden por un lado sensibilizar a la comunidad cristiana, y por otro sirven de formación a los voluntarios y personas interesadas. Así mismo, las Jornadas ayudan a dar a conocer el trabajo en las cárceles, una realidad que está muy cercana a nosotros.

La Jornada se distribuyó en dos ponencias. La primera la llevó a cabo Mn. Ramont Prat Pons, Director de l'Institut Superior de Ciències Religioses de Lleida (IREL). Ramón Prat nos habló de *"La missió dels cristians en el món"*. A través del capítulo 10 del Evangelio de Lucas, nos animó a ser hombres y mujeres alegres y con generosidad. Destacó la idea de que el cristianismo es una Maratón, no un sprint rápido y corto, sino que tenemos que seguir haciendo camino, con paciencia. Si las cosas no salen como yo deseo, no fracaso yo, fracasa el ideal, yo fracasaría si no creyera en mi mismo.

La segunda ponencia la llevó a cabo Margarita, asistente social del Centro Penitenciario de Ponent. Nos habló de la *"Presó i immigració"*. En Lleida hay un 42% de extranjeros. La problemática del extranjero es más dura. Además de las penas se les suman otros problemas, por el hecho de ser extranjeros. Nos explicó el trabajo que realiza la Comisión de Asistencia Social Penitenciaria. Contestó a muchas preguntas de los voluntarios asistentes a la Jornada y nos puso al día en lo referente a los extranjeros en prisión.

Terminamos la Jornada con la celebración de la Eucaristía presidida por los PP. Mercedarios: P. Joaquín Pina, capellán de Ponent y consiliario de la Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria y el P. Alejandro Garibo, capellán del centro penitenciario de Ponent. También asistió el Delegado Diocesano de Pastoral Penitenciaria, D. Cándido Sánchez.

Después de la Eucaristía, fuimos a comer al restaurante y seguir compartiendo momentos de buena armonía. De esta forma finalizó la VI Jornada de Pastoral Penitencia de Lleida.

Joaquín Pina Pérez, mercedario
Capellán del Centro Penitenciario de PONENT

JORNADAS DIOCESANAS

DE PASTORAL PENITENCIARIA EN MENORCA



Eva, sí... hermana Eva García... de la Pastoral Penitenciaria de Gran Canarias... somos los de Menorca....; ¿no sabes la de veces que he pensado en ti a lo largo del año! ¿Te acuerdas que nos dijiste el pasado septiembre en Madrid, cuando ya nos volvíamos hacia la nuestra *Medina Minorca*? no dejéis de decirnos cómo os va lo de la Unidad Dependiente, pensad que nosotros tenemos Lanzarote.

Pues Eva "estimadeta", aquí nos tienes, dándole al callo, trabajando como hormiguitas... sin ruidos, pero avanzando.

Decirte que aceptamos la propuesta de Instituciones Penitenciarias para poner en funcionamiento una Unidad Dependiente en la isla para internos de 3er grado en régimen abierto; se ha tenido que parlamentar, buscar un espacio físico, elaborar un proyecto... Unos lo ven positivamente y otros menos. El problema es la nula información sobre el mundo de las prisiones que tiene el personal, de ahí que se creen bloqueos y malos entendidos (Para los que no lo sepan, Menorca es la única isla de la Baleares que no tiene prisión y nuestros presos – tanto penados como preventivos- van a parar a Mallorca)

Para favorecer la sensibilización de los menorquines hemos contado con la colaboración de la Fundación Agápe. ¡Qué decirte de ellos que no sepas!:

Josito levantó pasiones (tendremos que abrirle un club de fans).

El Padre Sesma aportó la reflexión sosegada y dejó a la gente descolocada cuando afirmó que somos seguidores de un preso.

Carmen Martínez de Toda, facilitó el camino de acercamiento a los presos, con su experiencia en el área social de la Pastoral Penitenciaria

Ramón Canovas, clarificó conceptos y perfiló ideas sobre las Unidades Dependientes.

La gente nos para por la calle y nos dice: ¿Volverán, verdad?. ¡Claro que sí!. Nosotros somos parte de ellos y ellos son parte de nosotros. Seguiremos!!!

Eva, nos vemos en septiembre y acabo de explicarte la movida.

Sinceramente, gracias a todos.

Isabel Serra
Directora de la Pastoral Penitenciaria de Menorca

VII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA

MEDIACIÓN Y RECONCILIACIÓN

P R O G R A M A
Madrid, 16 -18 septiembre 2005

	VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE		SÁBADO 17 DE SEPTIEMBRE		DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE
09:00	Recogida de carpetas	09:00	Desayuno	09:00	Desayuno
09:30	Sesión de apertura	09:30	PONENCIA SEGUNDA RETOS DE LA JUSTICIA PENAL DEL TERCER MILENIO Por Arturo Beltrán Núñez Presidente de la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Madrid	09:30	PONENCIA CUARTA INCIDENCIA DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA PASTORAL PENITENCIARIA DEL TERCER MILENIO Por Ramón Prat Pons Profesor de Teología Pastoral en la Facultad de Teología de Cataluña
10:00	PONENCIA PRIMERA LA REALIDAD PENITENCIARIA EN EL SIGLO XXI Y PERSPECTIVAS DE FUTURO Por Pedro José Cabrera Cabrera Profesor de Sociología en la Universidad Pontificia de Comillas - Madrid	10:45	Descanso	10:45	Descanso
11:15	Descanso	11:15	TRABAJO POR AREAS sobre la ponencia y Elaboración de propuestas operativas para los sectores de prevención – prisión – reinserción	11:15	TRABAJO POR AREAS sobre la ponencia y Elaboración de propuestas operativas para los sectores de prevención – prisión – reinserción
11:45	TRABAJO POR AREAS sobre la ponencia y elaboración de propuestas operativas para los sectores de prevención – prisión – reinserción			12:30	SESIÓN DE CLAUSURA ▪ DECLARACIÓN FINAL DEL CONGRESO ▪ EUCARISTÍA
13:00	Eucaristía	13:00	Eucaristía	<p align="center">INFORMACION EN SECRETARÍA DEL CONGRESO:</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE PASTORAL PENITENCIARIA</p> <p align="center">C/ Añastro, 1 28033 – MADRID</p> <p align="center">Tf. 91 343 97 12 Fax 91 343 96 02</p> <p align="center">e-mail: penitenciaria.cee@planalfa.es</p> <p align="center">En el mes de agosto, dirigirse a: mersram@moebius.es (Atención: P. José Sesma)</p>	
14:00	Comida	14:00	Comida		
16:30	Panel de experiencias por áreas	16:30	PONENCIA TERCERA: LA MEDIACIÓN PENAL COMUNITARIA Por María del Pilar Sánchez Álvarez Coordinadora del Programa de Mediación de Madrid		
18:30	Descanso	18:00	Descanso		
19:00	COMUNICACIONES: LA PASTORAL PENITENCIARIA EN EL MUNDO, EN EUROPA Y EN ESPAÑA Por: Christian Kuhn, Presidente mundial de la Comisión internacional de Pastoral Penitenciaria Católica (ICPPC) Heinz Peter Echtermeyer, Presidente europeo de la Comisión internacional de Pastoral Penitenciaria Católica (ICPPC) José Sesma León, Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS)	19:00	Actuación del grupo de teatro "YESES"		
20:30	Descanso				
21:00	Cena	21:00	Cena		